PAIF 2021

Programa de Actuación,

Inversiones y Financiación 2021

CANARIAS SUBMARINE LINK S.L.































|  |  |
| --- | --- |
| Cabildo de Tenerife | **Área de Presidencia, Hacienda y Modernización**  Servicio Administrativo de Sector Público Insular |
| **PRESUPUESTO GENERAL DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN** | | | **2021** |
| **ENTIDAD: Canarias Submarine Link SL.** | | |
| **MEMORIA DE ACTIVIDADES Y OBJETIVOS A REALIZAR EN 2021** | | | |
| **OBJETIVOS Y ACTIVIDAD ESENCIAL DE LA ENTIDAD**  Despliegue y explotación de sistemas submarinos que sirvan para mejorar la competitividad en las telecomunicaciones en Tenerife y, por extensión, en Canarias.  **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES 2021**   1. Fomentar el aumento del mercado mayorista de telecomunicaciones en las rutas Submarinas que confluyen en Tenerife y seguir potenciando la isla como hub de telecomunicaciones . 2. Realizar inversiones en tecnología que permitan la reducción de costes y repercutan en la mejora de calidad en el servicio minorista. 3. Establecer y posicionar rutas con África y Latinoamérica para fortalecer el objetivo anterior y generar un entorno potencial para la inversión de empresas extranjeras 4. El sector de las telecomunicaciones no se ha visto afectado directamente por el COVID -19 puesto que la demanda no se ha reducido. Se prevén ajustes indirectos que vendrán derivados de una potencial crisis económica.   **PROYECTOS y LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRINCIPALES DE 2021**   1. Desarrollar un proyecto para una nueva ruta de cable submarino Canarias-Península. 2. Ejecutar las ampliaciones técnicas en la red necesarias para cubrir la demanda potencial de los operadores. 3. Reforzar la implantación de la tecnología “100G” en la red, pasando a descatalogar la tecnología 10G. 4. Explotar las sinergias que surgen con los cable ACE y WACS para permitir el acceso de los mercados africanos a la oferta de servicios del D-ALiX. 5. Extender los servicios de Canalink hacia otros puntos del continente europeo mediante acuerdos con otros operadores.   **IMPACTO COVID19. MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS.**  La futura situación económica mundial, debido a los efectos de la pandemia denominada COVID-19, es altamente volátil. El futuro desarrollo de las economías dependerá de un amplio abanico de variables sociales, sanitarias, legales y políticas, cuya evolución resulta difícil de predecir con la información disponible en la actualidad.  No obstante, analizando el negocio de, se pueden extraer algunas consideraciones generales:  • De acuerdo con un informe de la consultora EVERIS NTT Data Company, de mayo 2020, sobre los efectos del CoVID-19, si bien las cotizaciones bursátiles de las compañías de telecomunicaciones han sufrido caídas que rondan el 20%, su descenso, en ningún caso se ha aproximado al de otros sectores como el automóvil, el sector financiero o las compañías aéreas. Esto indica que le mercado percibe que, el sector de las telecomunicaciones no sufrirá pérdidas significativas.  • Basándonos en la experiencia de la anterior crisis económica de 2008, se ha visto que el consumo en telecomunicaciones no ha variado entre el periodo precrisis y durante la crisis. En otras palabras, en tiempo de crisis, el consumidor renuncia a las vacaciones o al coche, pero no a poder comunicarse.  • Durante la pandemia Covid-19 el negocio de trasmisión de datos no solo no ha caído, sino que ha aumentado por efecto, entre otros, del teletrabajo.  • En los próximos años se puede inferir una tendencia al alza en cuanto al teletrabajo para evitar desplazamientos y futuros contagios.   * Medidas sanitarias: * Se han implementado medidas de teletrabajo, distanciamiento entre trabajadores y EPI’s necesarios, existencia o no de protocolos Covid y si están certificados. * Recursos Humanos: dotación y condiciones de trabajo. * Sin incidencia en trabajadores. * Al 100% en personal de oficina. Puntualmente se acude a alguna tarea presencial.   El personal de mantenimiento trabaja normalmente en ubicaciones diferentes, evitando el contacto con terceros. También se evitan los trabajos en pareja y se toman medidas en caso de que sea obligatorio. | | | |